

Política de inclusión de roles de contribución y mención institucional aplicable a los productos de la Vicerrectoría de Investigaciones y del Fondo Editorial

La Vicerrectoría de Investigaciones y el Fondo Editorial de la Universidad Católica Luis Amigó, en coherencia con los principios de transparencia, responsabilidad, ética y reconocimiento justo de la autoría y contribuciones personales e institucionales, formalizan la mención de la Universidad Católica Luis Amigó y adoptan la taxonomía CRediT (Contributor Roles Taxonomy/Taxonomía de roles de los colaboradores) para los proyectos y productos de investigación.

Con el uso de CRediT se fortalece la integridad académica y editorial al describir con precisión las funciones asumidas por cada participante en una investigación o en una obra, se promueve la valoración equitativa de los aportes de los autores, se evitan ambigüedades en la asignación de responsabilidades y se ofrece información confiable a los lectores, evaluadores y a la comunidad académica en general. Así mismo, la aplicación de la taxonomía CRediT:

- Reduce posibles conflictos de autoría.
- Se adhiere a los procesos y políticas de autoría / contribuciones internacionales.
- Mejora la capacidad de rastrear los resultados y las contribuciones de especialistas en investigaciones individuales y beneficiarios de financiaciones.
- Promueve la colaboración y la participación en redes de investigación.
- Propicia la transparencia y la gestión de datos asociados a la investigación.
- Otorga valor a todo el proceso de investigación, edición y divulgación mediante el uso correcto de créditos y atribuciones.

El reconocimiento del aval y financiación institucional actúa como un sello de calidad académica que:

- Informa al lector que la investigación se realizó dentro de un marco académico y científico establecido.
- Da cuenta de que los recursos utilizados contaron con supervisión.
- Permite que cualquier lector, revisor o colega científico evalúe posibles conflictos de intereses que pudieran sesgar los resultados o su interpretación.
- Permite a las entidades que financian la investigación verificar los productos vinculados a los proyectos y el cumplimiento de compromisos de los investigadores.



1. Objetivo

Visibilizar y reconocer de manera explícita las contribuciones institucionales e individuales de los docentes, investigadores, autores y colaboradores en los diferentes procesos y productos de creación intelectual.

2. Alcance

Esta normativa es aplicable a todos los productos de la Vicerrectoría de Investigaciones y del Fondo Editorial siempre que sean derivados de proyectos de investigación, lo que incluye: informes, artículos, libros, capítulos, cartillas, manuales, guías y demás productos que sean susceptibles de publicación.

3. Aplicación de CRediT en proyectos y documentos de la investigación

En el documento *informe final del proyecto de investigación* se declara de manera obligatoria las contribuciones de todos los participantes, en coherencia con los roles definidos en la siguiente tabla:

Tabla 1.
Roles de contribución

Rol	Descripción
Conceptualización	Planteamiento de las ideas principales, definición de objetivos y formulación de la propuesta general de la obra.
Curación de datos y contenidos	Selección, organización y depuración de información, fuentes o materiales que sustentan la obra.
Análisis formal	Aplicación de técnicas, métodos o procedimientos estadísticos, matemáticos, lingüísticos, computacionales u otros para el tratamiento de la información.
Adquisición de fondos	Gestión y consecución de recursos financieros externos que posibilitan la investigación, producción y/o publicación.
Investigación	Desarrollo de experimentos, recolección de datos, análisis de información y actividades directamente relacionadas con el proceso investigativo.

Metodología	Diseño, validación e implementación de métodos, enfoques, modelos y estrategias que orientan el trabajo intelectual.
Administración del proyecto	Planificación, coordinación y supervisión de las actividades relacionadas con la producción de la obra.
Recursos	Provisión de materiales, herramientas, equipos, software, datos, infraestructura o cualquier recurso esencial para el desarrollo del trabajo.
Software	Programación, desarrollo y validación de algoritmos, aplicaciones o códigos que apoyan la investigación o producción.
Supervisión	Dirección, tutoría o liderazgo en la planificación y ejecución de las actividades, incluyendo la orientación de colaboradores.
Validación	Verificación de resultados, replicación o aseguramiento de la coherencia y confiabilidad de los hallazgos o productos.
Visualización	Preparación y presentación de figuras, tablas, diagramas u otros recursos visuales que apoyen la comprensión del contenido.
Redacción – borrador original	Redacción del texto inicial de la obra: manuscrito en su primera versión.
Redacción – revisión, edición y diseño editorial	Revisión crítica del manuscrito durante las versiones posteriores, que comprende los ajustes después de la evaluación, la corrección de estilo, así como la revisión de diseño, con el fin de garantizar la calidad académica, técnica y estética de la obra.

Nota. La información de la tabla fue adaptada del sitio web de CReDiT (<https://credit.niso.org>).



Ejemplo:

Contribuciones de los autores según CRediT

Conceptualización	Investigador 1, Investigador 2
Metodología	Investigador 2, Investigador 3
Investigación	Investigador 1, Investigador 3, Investigador 4
Redacción – Borrador original	Investigador 1, Investigador 4
Redacción – Revisión, edición y diseño editorial	Investigador 2, Investigador 3
Supervisión	Investigador 3
Visualización y diagramación	Investigador 4, Investigador 2

Nota. Una misma persona puede asumir más de un rol, y un mismo rol puede ser compartido por varios autores.

4. Aplicación de CRediT en textos derivados de investigación

Todo texto resultado de investigación (*artículos, capítulos, memorias, entre otros*) postulado tanto al Fondo Editorial de la Universidad Católica Luis Amigó como a editoriales externas, deberá incluir los participantes del proyecto con sus contribuciones específicas y en coherencia con los roles definidos en la tabla 1.

Esto aplica para escritos en coautoría y para los de autoría única, de tal manera que permite al autor principal delimitar su trabajo y, al mismo tiempo, reconocer de manera justa y estandarizada a todas las personas que contribuyeron a que la investigación fuera posible.

4.1 Si se trata de una coautoría (dos autores o más)

La información se incluye al final del texto, antes del listado de referencias, bajo el subtítulo *Contribuciones de autoría*. Para la identificación de colaboradores utilice la inicial de los nombres y los apellidos completos.

Ejemplo:

Para un artículo o capítulo de autoría de María García, Juan Restrepo-Marín, Andrés Monagas.



Contribuciones de autoría

M. García y J. Restrepo-Marín llevaron a cabo la conceptualización y el diseño del estudio. La supervisión fue realizada por A. Monagas. El análisis y la interpretación de los datos los realizaron M. García, J. Restrepo Marín y A. Monagas. Todas las personas firmantes han contribuido en la redacción del manuscrito, así como en su revisión final y aprobación.

4.2 Si se trata de un solo autor

La información se incluye al final del texto, antes del listado de referencias, bajo dos subtítulos: *Contribuciones de autoría* y *Agradecimientos*, la primera se centra en la contribución del autor firmante, mientras que la segunda utiliza los mismos términos de la taxonomía para dar crédito formal a los no autores. Para la identificación de la contribución utilice la inicial de los nombres y los apellidos completos. En los agradecimientos incluya los nombres y los apellidos completos de los colaboradores.

Ejemplo:

Para un artículo o capítulo de autoría de Juan Restrepo-Marín, derivado de una investigación en la que participaron María García y Andrés Monagas. Utilice la sigla del nombre y los apellidos completos, en la contribución y los nombres completos en agradecimientos.

Contribuciones de autoría

J. Restrepo Marín llevó a cabo la conceptualización y el diseño del estudio. Redactó el borrador y versión final de este manuscrito, generó las figuras y tablas que lo acompañan y participó en su edición hasta la aprobación editorial.

Agradecimientos

El autor agradece la contribución de Andrés Monagas en la supervisión de la investigación. Así como, a Andrés Monagas y María García por su aporte al análisis y la interpretación de los datos.

5. Mención institucional

Todo texto resultado de una investigación avalada y financiada por la Universidad Católica Luis Amigó deberá incluir una nota que atribuya a la institución el cumplimiento de dichos roles y, a su vez, registre el título del proyecto del que se deriva y su periodo de ejecución (inicio y finalización). Tenga en cuenta las siguientes directrices:



- [Normalización del nombre institucional](#)
- [Uso del nombre normalizado de la Universidad Católica Luis Amigó con el identificador ROR](#)

Esta información podrá estar contenida a pie de página o en agradecimientos, de acuerdo con las políticas de la institución editora.

Ejemplo. *En las notas de pie de página:*

Este texto es resultado de la investigación "Impacto de la Inteligencia Artificial en la corrección de estilo de textos académicos y científicos", avalada y financiada por la Universidad Católica Luis Amigó, <https://ror.org/055d5bf90>, y desarrollada desde el 7 de enero de 2024 hasta el 10 de diciembre del mismo año.

Ejemplo. *En agradecimientos:*

El autor agradece a la Universidad Católica Luis Amigó, <https://ror.org/055d5bf90>, institución que avaló y financió la investigación "Impacto de la Inteligencia Artificial en la corrección de estilo de textos académicos y científicos", de la que se deriva este texto, y que fue desarrollada desde el 7 de enero de 2024 hasta el 10 de diciembre del mismo año.

Esta información será requisito para la validación de capítulos, libros y ponencias.

6. Consideraciones finales

Complementariedad: Los roles CRediT no sustituyen la autoría, sino que complementan su reconocimiento, aportando transparencia en los procesos editoriales. La autoría se atribuye exclusivamente a la(s) persona(s) que haya(n) escrito el texto.

Verificación: El Fondo Editorial de la Universidad Católica Luis Amigó verificará que, en las propuestas postuladas para publicación, la mención institucional y la información correspondiente a la Taxonomía de Roles de Contribución (CRediT) sea incorporada de forma clara y precisa en un apartado específico de la obra, destinado exclusivamente para este fin.

Anonimato: En los procesos de revisión por pares bajo la modalidad doble ciego, los evaluadores podrán conocer la descripción de los roles y contribuciones de manera anónima, mediante identificadores como Autor 1, Autor 2, sin revelar la identidad, garantizando la confidencialidad y la transparencia.